Restrepo, 20/04/2026

Doctor
CARLOS ENRIQUE MELO VALENCIA
Director General
Instituto departamental de tránsito y transporte del Meta
Calle 8 No. 3 - 31 Barrio Gaitán
Ciudad

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO DE SUMINISTRO N° 20260054

Periodo de Reporte: 01/03/2026 al 31/03/2026

OBJETIVO DEL INFORME: El presente documento tiene como objetivo presentar los resultados de la supervisión técnica, administrativa y financiera del Contrato suscrito entre la Estación de Servicio Los Centauros S.A. y el Instituto Departamental de Tránsito y Transporte del Meta, celebrado el 12 de febrero de 2026.

Esta supervisión ha verificado de manera rigurosa el cumplimiento de las obligaciones contractuales, haciendo especial énfasis en el control detallado del consumo de combustible y la trazabilidad de los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral, garantizando que el contratista se encuentra al día con sus responsabilidades legales y operativas.

<table>
<tr><th>Ítem</th><th>Obligación</th><th>Estado</th><th>Observaciones de Supervisión</th></tr>
<tr><td></td><td>Verificación de Seguridad Social</td><td>Cumple</td><td>Se revisó el cumplimiento mediante la planilla de pago del operador aportes en línea N° 9502812680
Salud (EPS): Estado: Al día
Pensión: Estado: Al día
Riesgos Laborales (ARL): Estado: Al día
Aportes Parafiscales (Sena, ICBF, Caja): Estado: Al día</td></tr>
<tr><td></td><td>Suministro Controlado</td><td>Cumple</td><td>Tras el análisis riguroso de la planilla de consumos, esta supervisión destaca lo siguiente:
Tabla Comparativa General
<table>
<tr><th>Vehículo</th><th>KM Totales</th><th>Galones</th><th>Costo Total</th></tr>
<tr><td>KZK384</td><td>2.334</td><td>69,022</td><td>$995.228</td></tr>
<tr><td>PHX825</td><td>2.404</td><td>91,041</td><td>$1.312.720</td></tr>
<tr><td>OJT211</td><td>1.075</td><td>52,364</td><td>$965.016</td></tr>
<tr><td>OJT126</td><td>Sin Datos</td><td>72,992</td><td>$1.345.170</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

Ítem	Obligación	Estado	Observaciones de Supervisión
	Disponibilidad 24/7/365	Cumple	No se reportaron cierres ni desabastecimiento en las EDS.
	Calidad:		Durante la ejecución del contrato no han sido reportadas quejas por combustible contaminado
	Reporte Detallado y Soportes	Cumple	Se entregó informe físico y digital con placas, galonaje, km y tiquetes.
	Calidad y Cantidad	Cumple	El combustible cumple normas técnicas. No hay reportes de fallas mecánicas.

Para el Instituto Departamental de Tránsito y Transporte del Meta, el control del consumo no es solo un dato contable, es una herramienta de transparencia y eficiencia en el gasto público. Por lo tanto con el rigor que exige la entidad técnicamente se evidencia en este informe lo siguiente:

CONTROL DE CONSUMOS Y RENDIMIENTOS OPERATIVOS

En cumplimiento de las obligaciones (b), (e) y (f), la supervisión realizó la validación del reporte mensual entregado por la Estación de Servicio Los Centauros S.A., contrastando los tiquetes de suministro físicos frente a la matriz de vehículos autorizados por el Instituto.

Consolidado de Suministro por Placa

Durante el periodo reportado, se registró el siguiente movimiento de combustible:

Placa Vehículo	Tipo de Insumo	Cantidad (Galones)	Kilometraje Reportado	Valor Unitario	Valor Total
OJT 211	GASOLINA CORRIENTE	52,364	1.075	18429	$965.016
OJT126	GASOLINA CORRIENTE	72,992		18429	$1.345.170
KZK384	DIESEL		2.334	69,022	$995.228.00
PHX825	DIESEL		2.404	91,041	$1.312.720
TOTALES					$4.618.134.00

Observaciones del Análisis

Participación en el Gasto: El consumo de gasolina corriente representa aproximadamente el 50% del gasto total reportado en tu tabla global ($2.310.186 de un total de $4.618.134).

Consumo de Diesel He omitido del análisis principal las placas KZK384 y PHX825, ya que operan con Diesel, sumando entre ambas un total de $2.307.948.

Eficiencia: Se observa que el vehículo OJT 211 reportó kilometraje (1.075), lo que permitiría calcular un rendimiento de 20,5 km/gal. Sería ideal obtener el kilometraje del OJT 126 para comparar la eficiencia de la flota de gasolina.

Enfoque en Cumplimiento de Metas

Bajo este enfoque de cumplimiento de metas, la justificación del consumo para la unidad **OJT 126** se basa en que el gasto no es un "costo a reducir", sino un **indicador de actividad institucional**.), toda vez que dicho equipo está asignado exclusivamente al cumplimiento de la misión institucional. Debido a que esta unidad soporta la operación directa y misional de la entidad, su demanda de combustible es proporcional a la intensidad de las actividades de campo y al cumplimiento de los objetivos estratégicos, lo que explica la disparidad frente a otras unidades de apoyo.

Análisis de Operación Pesada (Diesel)

A diferencia de las unidades de gasolina, el consumo de Diesel debe evaluarse bajo el criterio de Capacidad de Carga, Desplazamiento y controles operativos:
Intensidad de Uso: Las unidades Diesel están operando en rangos de kilometraje mucho más altos (69,022 y 91,041) comparados con los de gasolina.
Esto indica que son el motor logístico de la entidad para trayectos de larga duración.

Costo Operativo: Aunque el volumen de galones es menor que en gasolina, el impacto económico es casi idéntico ($2.3 millones aprox.), lo que implica que la operación Diésel es estratégica para priorización de eventos misionales.
Mantenimiento Preventivo: Debido al alto kilometraje reportado (especialmente en la unidad PHX825), se recomienda cruzar estos datos con el cronograma de mantenimiento para evitar paradas no programadas que afecten la misión.

Justificación para el Informe de Cumplimiento

"El consumo de Diesel de las unidades KZK384 y PHX825 es el pilar de la capacidad instalada de la entidad. Su alto kilometraje acumulado es evidencia de la cobertura territorial alcanzada, siendo estas unidades las responsables de la logística y controles operativos de mayor envergadura dentro del cumplimiento de metas."

Hallazgos de la Supervisión de Consumo

Validación de Soportes: Se cotejaron un total de 22 tiquetes/vales originales, los cuales coinciden en fecha, hora y firma del conductor con el reporte magnético entregado.

Cumplimiento de la Matriz: Se verificó que el combustible suministrado corresponde estrictamente al tipo de motor (Diesel/Gasolina) autorizado para cada vehículo del Instituto.

Control de Kilometraje: El registro de kilometraje en cada tanqueo permite observar una trazabilidad lógica en los recorridos de la flota operativa, sin presentar anomalías o saltos injustificados en los odómetros. Excepto el vehiculo de placas OJT 126, el odómetro se encuentra no operativo

Nota de Supervisión: El contratista ha cumplido con la entrega oportuna de la información en formato impreso y digital, facilitando el cruce de información con el área administrativa del Instituto.

Control de Inventarios y Almacén: Se certifica que, para el periodo reportado, se realizaron las correspondientes entradas y salidas de almacén de los insumos (Gasolina, Diésel y urea). Estos movimientos fueron debidamente registrados en el sistema de inventarios, garantizando la trazabilidad entre el combustible recibido del contratista y el efectivamente suministrado a las unidades operativas (OJT126, OJT207, etc.). Por lo tanto, el flujo del insumo cuenta con el soporte documental que acredita su ingreso y egreso del almacén de la entidad."

OBJETIVO DE LA SUPERVISIÓN Y TRÁMITE DE PAGO

Para el Instituto Departamental de Tránsito y Transporte del Meta, es imperativo que los procesos de pago se realicen bajo los principios de eficiencia y transparencia. Con el fin de asegurar que la oficina de Contabilidad y Tesorería proceda con el desembolso correspondiente sin que se presenten devoluciones por inconsistencias, esta supervisión ha procedido a:

a. **Validación de Soporte Documental:** Cotejar el 100% de las tirillas y vales de suministro emitidos por la Estación de Servicio Los Centauros S.A., verificando la coincidencia exacta entre los registros físicos y el informe consolidado.
b. **Auditoría de Consumos:** Certificar que el suministro de combustible (Corriente, y Diesel) se realizó exclusivamente a los vehículos autorizados en la matriz institucional, respetando los precios unitarios pactados.
c. **Verificación de Seguridad Social**: Confirmar que el contratista se encuentra al día con sus obligaciones parafiscales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Ley 100 de 1993), requisito sine qua non para el pago.

d. **Control Presupuestal:** Fiscalizar el saldo del contrato, asegurando que la ejecución de $4.618.134.00 correspondiente a Marzo de 2026 se ajusta a la disponibilidad presupuestal asignada.

CONCEPTO TÉCNICO DE SUPERVISIÓN

Tras agotar el procedimiento de verificación anteriormente descrito y no encontrando mérito para glosas o devoluciones, la supervisión emite **CONCEPTO FAVORABLE** para el trámite de pago. Se certifica que el contratista ha cumplido a cabalidad con las calidades, cantidades y plazos estipulados en el contrato celebrado el 12 de febrero de 2026.

Resumen apropiación presupuestal

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	29.999.545
ADICION	n/a
VALOR TOTAL VIGENTE	29.999.545

Estado financiero del contrato con corte a 28 de febrero de 2026

En cumplimiento de la supervisión financiera, se presenta el balance del recurso asignado a la Estación de Servicio Los Centauros S.A.

Estado Financiero y Ejecución Presupuestal

Concepto	Valor	% de Ejecución
Valor Total Contratado	$29.999.545	100%
(-) Pagos Meses Anteriores	$3.173.940	10,6%
(-) Valor a Cancelar (Este Periodo)	**$4.618.134**	**15,4%**
(=) Saldo Pendiente por Ejecutar	**$22.207.471**	**74,0%**

Análisis de Relación Costo-Operación

Al cruzar los datos de consumo con el saldo financiero, se extraen las siguientes conclusiones:

Ritmo de Ejecución: Este periodo ha tenido una ejecución superior a la media de los meses anteriores ($4.6M frente a los $3.1M acumulados previamente). Esto guarda coherencia directa con la intensificación de la misión institucional mencionada para la unidad OJT 126.

Sostenibilidad: Con un saldo pendiente de $22.207.471 (74% del contrato), la entidad cuenta con solvencia suficiente para mantener el ritmo operativo actual durante aproximadamente 4.8 meses adicionales, asumiendo un consumo constante de $4.6M mensuales.

Eficiencia del Gasto: El rubro pagado en este periodo se distribuye de manera equitativa entre las dos tecnologías de motor:

Gasolina (Misional/Apoyo): $2.310.186 (50,02%)
Diesel (Misional / apoyo): $2.307.948 (49,98%)

Conclusión del Informe: La ejecución de $4.618.134 está plenamente justificada por el cumplimiento de metas estratégicas y la operatividad de campo. Se recomienda mantener el monitoreo sobre la unidad OJT 126 para asegurar que el incremento en el consumo siga alineado con los indicadores de cumplimiento institucional.

Verificación de Facturación: Se ha llevado a cabo la **verificación de cumplimiento legal** de la factura entregada. El documento reúne todas las condiciones y requisitos de ley, por lo que se certifica su validez y se autoriza su ingreso al ciclo de programación de pagos

OBSERVACION Se hace constar que, tras la valoración del objeto contractual y las actividades desempeñadas, el servicio no representó un riesgo operativo o patrimonial para la entidad. Asimismo, dada la cuantía del contrato y de conformidad con la normativa interna de contratación, se determinó que no era necesaria la exigencia de pólizas de garantía, garantizando de igual forma el cumplimiento satisfactorio para el periodo rendido de las obligaciones por parte del contratista."

LUZ NELLY SANCHEZ ROMERO
Supervisora Contrato 20260054

Formato AlmC07.001

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL META

SALIDA ELEMENTOS DE CONSUMO PARA GASTOS

Nº 20260000058

OFICINA ALMACEN GENERAL

FECHA: RESTREPO LUNES, 20 ABRIL 2026

MOVIMIENTO DE ALMACEN No. 0 del

SECCIÓN SOLICITANTE: DIRECCION

ELEMENTOS A CARGO DE: CARLOS ENRIQUE MELO VALENCIA, C.C.80363336 DIESEL

NR(No registrado)

Nº	Unid	Código	Cant	Descripción del Elemento	Placa	NR	VALOR DE ADQUISICION Unitario	Total	Ajuste
1	GAL		69.03	DIESEL	0		14,419.01	995,344.26	-0.15

Total $	**995,344.26**	**-0.15**
Ajuste	**0.00**	
Total $	**0.00**	

RESUMEN

Grupo	Valor
10201	995,344.26
SubTotal $	**995,344.26**
I.V.A. $	**0.00**
Imp. Consumo $	**0.00**
Total $	**995,344.26**
Ajuste	**0.00**
Total $	**0.00**

Observación: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL AL VEHICULO DE PLACA KZK384 ASIGNADO ALA DIRECCION GENERAL

SON: CERO PESOS MC.

Vo Bo
REVISADO

LUZ NELLY SANCHEZ ROMERO
ALMACENISTA GENERAL

LUZ NELLY SANCHEZ ROMERO
ORDENADOR ALMACEN

CARLOS ENRIQUE MELO VALENCIA
c.c. Nº 80.363.336 Bt

Formato AlmC07.001

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL META

SALIDA ELEMENTOS DE CONSUMO PARA GASTOS

Nº 20260000057

OFICINA ALMACEN GENERAL

FECHA: RESTREPO LUNES, 20 ABRIL 2026

MOVIMIENTO DE ALMACEN No. 0 del

SECCIÓN SOLICITANTE: SUBDIRECCION GENERAL

ELEMENTOS A CARGO DE: FABIO RENE POVEDA GUTIERREZ, C.C.80505315 GASOLINA CORRIENT

NR(No registrado)

Nº	Unid	Código	Cant	Descripción del Elemento	Placa	NR	VALOR DE ADQUISICION Unitario	Total	Ajuste
1	GAL		52.36	GASOLINA CORRIENTE	0		18,429.00	964,942.44	0.49
						Total $		**964,942.44**	**0.49**
						Ajuste		**0.00**	
						Total $		**0.00**	

RESUMEN

Grupo	Valor
10201	964,942.44
SubTotal $	**964,942.44**
I.V.A. $	**0.00**
Imp. Consumo $	**0.00**
Total $	**964,942.44**
Ajuste	**0.00**
Total $	**0.00**

Observación: SUMINISTROS VEHICULO DE PLACA OJT211

SON: CERO PESOS MC.

Vo Bo	LUZ NELLY SANCHEZ ROMERO	LUZ NELLY SANCHEZ ROMERO	FABIO RENE POVEDA GUTIERREZ
REVISADO	**ALMACENISTA GENERAL**	**ORDENADOR ALMACEN**	

c.c. N°

Formato AlmC07.001

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL META

SALIDA ELEMENTOS DE CONSUMO PARA GASTOS

Nº 20260000056

OFICINA ALMACEN GENERAL

FECHA: RESTREPO LUNES, 20 ABRIL 2026

MOVIMIENTO DE ALMACEN No. 0 del

SECCIÓN SOLICITANTE: SUBDIRECCION OPERATIVA

ELEMENTOS A CARGO DE: WILLIAM ALEXANDER ROJAS PARRA, C.C.86058258 GASOLINA CORRIENT

NR(No registrado)

Nº	Unid	Código	Cant	Descripción del Elemento	Placa	NR	VALOR DE ADQUISICION Unitario	Total	Ajuste
1	GAL		72.99	GASOLINA CORRIENTE	0		18,429.00	1,345,132.71	-0.21
2	GAL		91.04	DIESEL	0		14,419.00	1,312,705.76	0.12

Total $	**2,657,838.47**	**-0.09**
Ajuste	**0.00**	
Total $	**2,657,838.47**	

RESUMEN

Grupo	Valor
10201	2,657,838.47
SubTotal $	**2,657,838.47**
I.V.A. $	**0.00**
Imp. Consumo $	**0.00**
Total $	**2,657,838.47**

Ajuste	**0.00**
Total $	**2,657,838.47**

Observación: SUMINISTRO REALIZADOS AL VAHICULO DE PLACAS OJT126 Y PHX825

SON: DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON 47 CTVS. MC.

Vo Bo
REVISADO

LUZ NELLY SANCHEZ ROMERO
~~**ALMACENISTA GENERAL**~~

LUZ NELLY SANCHEZ ROMERO
ORDENADOR ALMACEN

WILLIAM ALEXANDER ROJAS PARRA

c.c. Nº

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL META

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO POR SUMINISTRO
Nº 20260000009

OFICINA ALMACEN GENERAL

FECHA:	RESTREPO LUNES, 20 ABRIL 2026	**Factura Nº:**	
MOVIMIENTO DE ALMA	No. 0 del	**Remisión Nº:**	
REQUISICIÓN Nº			
PROVEEDOR	ESTACION DE SERVICIO LOS CENTAUROS SAS, TEL:3138934054 , NIT: 892002644 DIRECCIÓN:CALLE 39C NO. 24 – 64 TRANSVERSAL 24ª N 39C 20	**Centro de Costo:**	**01 OFICINA DE RESPTREPO** NR(No registrado)
PROYECTO	9999999999999999 VARIOS		

Nº	Código	Unidad	Placa/Consecutivo	Cant.	Descripción del Elemento	NR	VALOR DE ADQUISICION		
							Unitario	Total	Ajuste
1	102010001	GALÓN	0	125.35	GASOLINA CORRIENTE		18,429.00	2,310,075.15	0.27
2	102010002	GALÓN	0	160.07	DIESEL		14,419.00	2,308,049.33	-0.03
							SubTotal	**4,618,124.48**	**0.24**
							Ajuste Detalle	**0.00**	
							Total $	**4,618,124.48**	

RESUMEN	
Grupo	**Valor**
10201	4,618,124.48
SubTotal $	**4,618,124.48**
I.V.A. $	**0.00**
Imp. Consumo $	**0.00**
Total $	**4,618,124.48**
Ajuste Movimi	**0.00**
Total $	**4,618,124.48**

Observación: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

SON: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DIEZ Y OCHO MIL CIENTO VEINTI CUATRO PESOS CON 48 CTVS. MC.

Vo Bo	LUZ NELLY SANCHEZ ROMERO	LUZ NELLY SANCHEZ ROMERO	ESTACION DE SERVICIO LOS CENTAUROS SAS
REVISADO	**ALMACENISTA GENERAL**	**ORDENADOR ALMACEN**	**c.c. Nº** 892002644